



Lic. Carlos De Icaza Muñoz

Abogado- Lawyer

Ave. Ricardo J. Alfaro y calle primera La Locería, Edificio Fenacota cuarto piso, oficina # 2.

Proceso Penal
Carpeta 53278-22

LISA S.A.

**HONORABLE FISCAL DE LA SECCION QUINTA DE LA FISCALIA METROPLITANA,
PANAMÁ.**

Quien suscribe, Carlos De Icaza Muñoz, con cédula de identidad personal 8-398- 619, Abogado en Ejercicio, facultado mediante el poder otorgado por el señor Harald Johannessen Hals, actuando en nombre y representación legal de LISA S.A., Todos los anteriores de generales ya conocidas, a fin de que en su nombre y representación de su defensa presente las siguientes pruebas documentales:

- Copia cotejada del ACTA DE REUNIÓN GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD VILLAMOREY S.A., Fechada 14 de abril del dos mil quince (2015)

La pertinencia es que es un elemento vinculante directo que otorga fe a los hechos investigados, ya que expresa que en los Estados Financieros de dicha sociedad, para la citada fecha, se reflejan las sumas de dinero retenidas a LISA, S.A., en concepto de dividendos e intereses por pagar; sumado a ello, y dentro de la misma acta, se deja consignado que la señora Ana Isabel Garrido, en representación de la administración de VILLAMOREY, S.A., manifiesta expresamente que dichas retenciones obedecen al cumplimiento de diversas órdenes de embargo" (fs.12 del acta)

Siendo ello así, "**Solicitamos** se oficie a todos y cada uno de los Juzgados de Circuito Civil del Circuito Judicial de Panamá, a fin que se indique si para la fecha de dicha acta, y en el periodo comprendido desde entonces hasta el presente, existió o existen en trámites procesos judiciales o medidas cautelares decretadas y vigentes en contra de nuestra representada, LISA, S.A.

FUNDAMENTO artículo 5, 17, 68, 75, 273, 276, 277 del código Procesal Penal; el decreto 52 de abril de 2008; y el artículo 29 de la Constitución Nacional.

A la fecha de presentación,

Licenciado Carlos De Icaza Muñoz
Cedula 8-398-619

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA METROPLITANA
SECCION QUINTA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
RECIBIDO
7 de noviembre 2023
[Firma]
10:40 am